2

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

INFORME DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 21 de enero» AL 14 de Julio de 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS FDLF-CPS-683-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PINZÓN MOLINA CARLOS ALBERTO
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C.: 79867234
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$405.000.000 (CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS) MCTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	**TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIUNO PESOS M/CTE. $364.495.521**
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	02301160121100000758
FECHA ACTA DE INICIO	21 de enero de 2025
PRÓRROGA[1]	NO APLICA
ADICIÓN	20 de Julio al 20 de agosto de 2025- 31 días
SUSPENSIÓN	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	20 de agosto 2025
OBJETO DEL CONTRATO	**"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CONMEMORACIONES LOCALES DE LAS PROPUESTAS GANADORAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1758. "UN NUEVO CONTRATO PARA LA CULTURA EN FONTIBÓN"**

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Garantizar toda la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada una de las actividades requeridas por la Alcaldía Local de Fontibón	Se garantizo de acuerdo al anexo técnico y cuadro presupuestal toda la logística necesaria para el desarrollo de las actividades. Para este periodo se llevó a cabo la ejecución del festival local de danzas artistas de corazón 4.0 y el festival Rock Hyntiba según lo establecido en el anexo técnico y cuadro presupuestal así: • **Evento No. 1 FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZON 4.0** Se llevo a cabo el 12 de Julio en el parque Fundacional de Fontibón, el evento contó con los servicios de acuerdo al cuadro presupuestal, al anexo técnico y aprobaciones del supervisor del contrato. • **Evento No. 2 FESTIVAL ROCK HYNTIBA** Se llevo a cabo el 13 de julio en la plaza fundacional de Fontibón, el evento contó con los servicios de acuerdo al cuadro presupuestal, al anexo técnico y aprobaciones del supervisor del contrato.	**Evento No 1 FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZON 4.0** **Anexo No. 1.1** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega y registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1hdkwyhexDCUHc2OZOTNXE-XqazN6jdgj/view?usp=sharing **Anexo No. 1.2 Pieza publicitaria festival local de danzas** https://drive.google.com/drive/folders/1MsUEhTdsit0gu9oe7QcP3RQhSSKYEeax?usp=sharing **Evento No. 2 FESTIVAL ROCK HYNTIBA** **Anexo No. 1.3** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1bbJxQBjl6LQZ_bULzFyDOoKiQzj9SEqM/view?usp=sharing **Anexo No. 1.4** Pieza publicitaria festival Rock Hyntiba. https://drive.google.com/drive/folders/1GzxZxPAdFwqeN-VxsKYtufnZahtb4kau?usp=sharing **Anexo No. 1.5** Cuadro Presupuestal https://drive.google.com/file/d/1HlCzhFw9jnD7_LmUGVGqR1V3Sx-oaSR_/view?usp=sharing

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
2. Cumplir todos y cada uno de los requerimientos señalados en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y demás anexos, así como la normatividad aplicable al servicio contratado, de tal forma que se garantiee la adecuada prestación del servicio	Se garantizo el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos señalados en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y demás anexos, así como la normatividad aplicable al servicio contratado, de tal forma que se garantizó la adecuada prestación del servicio. Para este periodo se llevó a cabo el festival local de Danzas Artistas de Corazón 4.0 y el festival de Rock Hyntiba con la ejecución según lo establecido en el anexo técnico y cuadro presupuestal de las siguientes actividades: • Evento No. 1 FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZÓN 4.0 DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA: se realiza la convocatoria contando con las piezas publicitarias y realizando divulgación de las mismas en el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, redes sociales lideradas por el constructor del proyecto, medios de comunicación alternativos locales y redes sociales de la Alcaldía local de Fontibón. INSCRIPCIONES: Se llevaron a cabo a partir de la presentación pública (29 de marzo) de manera virtual por medio de formulario de web	**Anexo No. 2.1** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1zvgLSY-cM-C18OmWLfUcifwkRzpw4tDW/view?usp=sharing **Anexo No. 2.2 Pieza publicitaria festival local de danzas** https://drive.google.com/drive/folders/14KJlJGFIJBXJtUwZpZoS2A-6V1zVPojR?usp=sharing **Anexo No. 2.3** formulario de inscripción virtual con sus respectivos soportes de las agrupaciones festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1m8iLhl9KOgv1d-YFgm8G7zcQpROC-mFO/view?usp=sharing **Link formulario virtual de inscripción agrupaciones** https://docs.google.com/forms/d/1VSz3Mu4vwYr-ByF10j6kwTlytuELU5LGubhJ00HEwZc/edit **Anexo No. 2.4** base de datos agrupaciones inscritas festival local de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1n52xfX8ROlDSiqzKGeAeMwDYxdhbwA-S/view?usp=sharing **Anexo No. 2.5** formulario de inscripción virtual jurados festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1nlvfTES6yIzwBAiuvgLGwgXGOMAZikp4/view?usp=sharing

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	y de forma presencial en la alcaldía local de Fontibón de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm. Hasta el 06 de marzo. Evaluación y selección de agrupaciones por parte de los jurados. REALIZACIÓN DEL FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZÓN 4.0, se llevó a cabo el 12 de julio en la plaza fundacional de Fontibón • Evento No. 2 FESTIVAL ROCK HYNTIBA DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA: se realiza la convocatoria contando con las piezas publicitarias y realizando divulgación de las mismas Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, Mesa de Rock de la localidad, medios de comunicación alternativos locales y redes sociales.	**Link formulario virtual de inscripción jurados** https://docs.google.com/forms/d/1VSz3Mu4vwYr-ByF10j6kwTlytuELU5LGubhJ00HEwZc/edit **Anexo No. 2.6** base de datos jurados inscritos festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1Y_KCMDQBegECl1YviFi2EI7iH4YesFIU/view?usp=sharing **Anexo No. 2.7** actas de evaluación y selección festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/15TzoJPgy_toHzRfZX_J1zsHru9vzHniX/view?usp=sharing **Anexo No. 2.8** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/173INwkmRzbkvBT0IZc1mrMwyOwZDaOo2/view?usp=sharing **Anexo No. 2.9** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/16dLOjvdREZIZ8PDwcmI00OwKfmMqMV22/view?usp=sharing

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	INSCRIPCIONES: Se llevaron a cabo a partir de la presentación pública de manera virtual por medio de formulario de web. del 6 AL 28 DE MARZO O HASTA COMPLETAR 100 CUPOS, LO QUE SE DE PRIMERO. Se realizaron las inscripciones y convocatoria para los grupos y solistas locales y distritales. del 6 AL 21 DE MARZO Se lleva a cabo las inscripciones y convocatoria para los jurados. del 28 de junio AL 05 de Julio se lleva a cabo las inscripciones y convocatoria para los Emprendimientos y medios de comunicación.	**Anexo No. 2.10** Pieza publicitaria festival Rock Hyntiba https://drive.google.com/drive/folders/1Y7r8njqUOZeI1b0WaSKtrgeZ2F5ldZLw?usp=sharing **Anexo No. 2.11** formulario de inscripción virtual con sus respectivos soportes. – agrupaciones. festival Rock Hyntiba https://drive.google.com/file/d/1flGYPgSHZOOJOAXowLvOEcB3O83sbOsX/view?usp=sharing **Link formulario virtual grupos y solistas** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeVga0d6yPYn06vBt7J6KEKlQCvzFwWGlkrcM2qNiHI6OK62A/viewform?usp=dialog **Link formulario virtual jurados** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfAzX7VUlNcHZDHa9wOVcv3lUpCpwoacWV-UYwNBiJnEYWsXQ/viewform?usp=dialog **Link formulario virtual medios de comunicación** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeOxlPYoIJ8hjGEKsY8gjZz0eZh_Z2kuvPNj7JeogH1fiNScA/viewform?usp=dialog **Link formulario virtual emprendimientos** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdunMh2OKjehHmluJJjZ4PkHYkX3YZUQWDGA8O7hx4cwNqwLg/viewform?usp=dialog

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	REVISIÓN DOCUMENTAL: Por parte del equipo de trabajo del contratista se realiza la revisión y aprobación documental además de las condiciones de porcentaje de integrantes estipuladas para las agrupaciones locales. Los inscritos que no cumplieron con la documentación o que la hayan subido incompleta no fueron considerados para calificación por los jurados. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE AGRUPACIONES POR PARTE DE LOS JURADOS: Una vez realizada la evaluación por los jurados se realiza el acta para dar a conocer a los grupos y/o solistas que continúan en el proceso para participar en la etapa final del festival Rock Hyntiba JORNADAS CLASIFICATORIAS AUDICIONES - EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE AGRUPACIONES PQR PARTE DE LOS JURADOS: El 14 de mayo se realizó una reunión con las agrupaciones pre seleccionadas para socializar las condiciones técnicas, cronograma y reglas de participación. Las audiciones se llevaron a cabo el 25 de mayo de 2025 en la casa de la Cultura de Fontibón, desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm, contando	Anexo No. 2.12 listado de inscritos grupos y solistas locales y distritales festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1pbIZV5UCAcDklvpOosPI08j0Uh5c1KTo/view?usp=sharing Anexo No. 2.13 listado de inscritos jurados festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1WPbliNeSjcNgdQEjX92igFrs1yhuChBg/view?usp=sharing Anexo No. 2.14 listado de inscritos Medios de Comunicación festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1S4a8snZ8gu94YTh_-wNPtUqPlQkJMpZ2/view?usp=sharing Anexo No. 2.15 listado de inscritos emprendimientos festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1oX4y1_mq4yRAAHdAbtnI9SY98c-5MrPp/view?usp=sharing Anexo No. 2.16 Acta de revisión del cumplimiento de los requisitos inscripciones Festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1dWf3Tma73yx22mWcriP5_7aYbaeL-AiH/view?usp=sharing Anexo No. 2.17 Acta grupos pre seleccionados Festival Rock Hyntiba XXII https://drive.google.com/file/d/1oEcc7YCeJkVJSWcWbO5bHtlm0UVndpTJ/view?usp=sharing

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	con la participación de 8 agrupaciones locales y 5 distritales. JORNADAS PEDAGÓGICAS: Se llevaron a cabo dos jornadas pedagógicas, el 10 y el 12 de junio, se realzaron en la casa de la cultura de Fontibón, en el horario de 6:00 a 8;00 de la noche. REALIZACIÓN DEL FESTIVAL ROCK HYNTIBA XXII: se lleva a cabo el domingo 13 de julio en la plaza fundacional de Fontibón.	**Anexo No. 2.18** Acta de reunión grupos pre seleccionados Festival Rock Hyntiba XXII - AUDICIONES https://drive.google.com/file/d/1XIMBbfc3FGdS8s3x6O8jm7_mQGcktMaO/view?usp=sharing **Anexo No. 2.19** listados de asistencia Jornadas Pedagógicas. https://drive.google.com/file/d/1JuSNKYaRYxjm7fyK7YbepvcSsuzudRsh/view?usp=sharing **Anexo No. 2.20** Acta grupos seleccionados Festival Rock Hyntiba XXII https://drive.google.com/file/d/1dc4eI4uPcYeWPfD-tkGjRV8Rb1FA5thS/view?usp=sharing **Anexo No. 2.9** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/16dLOjvdREZIZ8PDwcmI00OwKfmMqMV22/view?usp=sharing
3. Entregar el informe de los eventos desarrollados con registro fotográfico, planillas de asistencia y demás medios de verificación.	Para este periodo se entregó informe de los eventos realizados como fue festival local de Danzas Artistas de Corazón 4.0 y el festival de Rock Hyntiba, se entrega el informe con registro fotográfico, planillas de asistencia, actas de reunión y verificación de servicios prestados. con la ejecución según lo establecido en el anexo técnico y cuadro presupuestal.	**Anexo No. 3.1** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1LrtT3CBnbJgUmAgdg_UNBN5RA-Gw0saA/view?usp=sharing **Anexo No. 3.2** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1DgSC8-vY-9nvL7orAxJxVU6UwdLmqRbx/view?usp=sharing **Anexo No. 3.3** Informe de actividades

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		https://drive.google.com/file/d/1xqeeDCNR8LdRMyqPgsKD6JyTSP4vmsA8/view?usp=sharing
4. Presentar los presupuestos preliminares del desarrollo de los eventos para la revisión y aprobación del supervisor del contrato; en el caso que deban ser ajustados, el Contratista tendrá que realizar las correcciones correspondientes y enviarlo nuevamente. En ningún caso el presupuesto aprobado para cada actividad podrá sobrepasar los precios ofertados. No se podrán realizar compromisos ni ejecutar gastos que no estén aprobados previamente por el supervisor del contrato.	Se presenta al apoyo a la supervisión el presupuesto preliminar para el desarrollo de cada uno de los eventos (Festival Local de Danzas Artistas de Corazón, Festival Rock Hyntiba y Festival Intercultural) para su revisión y aprobación. Se realizaron los ajustes necesarios teniendo en cuenta que el presupuesto aprobado para cada actividad no sobrepasará los precios ofertados.	**Anexo No. 4.1** presupuesto preliminar. https://drive.google.com/file/d/18AIiHVArP3AkEBwDo7SAgr9BJKpP_F5-/view?usp=sharing
5. Disponer del personal señalado en el anexo técnico para el desarrollo de los eventos.	Después de firmado el acta de inicio se llevó a cabo reunión con el apoyo a la supervisión con el objetivo de presentar las hojas de vida del recurso humano los cuales fueron aprobados, siempre se contó con el personal necesario para el desarrollo de los eventos.	Anexo No. 5.1 Acta de reunión comité técnico hojas de vida. https://drive.google.com/file/d/1KI6BzjPAA4M8fmR3TahIqA57AQO4Ns2U/view?usp=sharing
6. Contar con recurso humano, equipos y elementos de respaldo para remplazar los que puedan presentar ausencias, fallas o daños antes o durante el desarrollo de las actividades, sin costos adicionales para la Alcaldía local de Fontibón.	Durante este periodo de ejecución no fue necesario el desarrollo de esta obligación. se Contó con recurso humano, equipos y elementos necesarios para la óptima ejecución de los eventos, Sin embargo, se estuvo atento para en caso de ser necesario remplazar los elementos que puedan presentar ausencias,	**Anexo No. 6.1** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1IF-eeAHG2x27HdZKBB0K4MFeamAOsn-j/view?usp=sharing **Anexo No. 6.2** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	fallas o daños antes o durante el desarrollo de las actividades.	https://drive.google.com/file/d/1jMb-Ilm-0b_UJWS2oMw-nPCOv9NvUbhF/view?usp=sharing
7. Realizar e implementar cuando se requiera para los eventos de alta y media complejidad el documento del Plan de Manejo de Tránsito - PMT, para ello debe contar con el personal idóneo, elementos y material.	Para la ejecución de los festivales no fue necesario realizar ni implementar el plan de manejo de tránsito PMT pues dentro de la ejecución no se intervinieron vías, sin embargo se tramito el permiso para la utilización del espacio de la plaza fundacional para el desarrollo de los festivales a llevarse a cabo en 12 y 13 de julio. Se tramito con la oportunidad debida el permiso del SUGA para todos los festivales. Se obtuvo el permiso a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO GJR – 855 DE 2025 Por la cual se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución No. GJR - 722 del 26 de junio de 2025 y se autoriza la realización del espectáculo público de las artes escénicas denominado "FESTIVAL CULTURAL FONTIBÓN".	Anexo No. 7.1 Permiso utilización del espacio de la plaza fundacional de Fontibón. https://drive.google.com/file/d/15iuuzkoncxbhG24kSP7U-bDsEHDks6Ee/view?usp=sharing Anexo No. 7.2 RESOLUCIÓN NÚMERO GJR – 855 DE 2025 Por la cual se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución No. GJR - 722 del 26 de junio de 2025 y se autoriza la realización del espectáculo público de las artes escénicas denominado "FESTIVAL CULTURAL FONTIBÓN". https://drive.google.com/file/d/10m1G--l9hN2VE0H6rde_E55T13TWvFPy/view?usp=sharing
8. Atender los patrones de imagen y diseño institucional establecidos por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Alcaldía local de Fontibón. Es importante anotar que toda la producción escrita, en audio y video que surjan de la	Para este periodo se llevó a cabo el festival local de Danzas Artistas de Corazón 4.0 y el festival de Rock Hyntiba, para cada uno de los festivales se realizaron las piezas publicitarias atendiendo los patrones de imagen y diseño institucional establecidos por la Oficina Asesora de	**Anexo No. 8.1** Pieza publicitaria festival local de danzas https://drive.google.com/drive/folders/1es-8f--VBqqAXmJbFV61vyebCysnrkmH?usp=sharing **Anexo No. 8.2** Pieza publicitaria festival Rock Hyntiba https://drive.google.com/drive/folders/1Qt5mRiNPLtKG8AtZ2x7atitxAOWW_Uxu?usp=sharing

7

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
realización de las actividades en el marco de los eventos es propiedad de la Alcaldía Local de Fontibón	Comunicaciones de la Alcaldía local de Fontibón.	**Anexo No. 8.3** Aprobación piezas publicitarias. https://drive.google.com/file/d/1u8lM43bRAK4nWHfuS90mU8XjfFu2v1sY/view?usp=sharing
9. Dar respuesta inmediata al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía local de Fontibón, sobre lo relacionado con cada actividad	Durante la ejecución del contrato se ha dado respuesta inmediata al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía local de Fontibón, sobre lo relacionado con cada actividad.	Anexo No. 9.1 Actas de reunión comité técnico. https://drive.google.com/file/d/1xEjMvK_BizvvCJcSW0ZBdlXc70F24iNj/view?usp=sharing
10. Realizar el montaje, desmontaje y transporte de los equipos requeridos para el desarrollo de los eventos en el horario indicado por el supervisor del contrato (los costos de montaje, desmontaje y transporte están incluidos dentro del servicio).	Se Realizó el montaje, desmontaje y transporte de los equipos requeridos para el desarrollo de los eventos festival local de Danzas Artistas de Corazón 4.0 y el festival de Rock Hyntiba, en el horario indicado por el supervisor del contrato, estos costos de montaje, desmontaje y transporte están incluidos dentro del servicio.	**Anexo No. 10.1** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1KOo1VxVWJ9PhiBY3uAVwkXE9ftIfYqjU/view?usp=sharing **Anexo No. 10.2** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico https://drive.google.com/file/d/1jLM5ijIx2bnAy9JIzyTVg-SQrM84WFxT/view?usp=sharing
11. Tramitar con la oportunidad debida las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiera lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos para la prestación del servicio objeto del presente proceso de selección.	Se tramito el permiso para la utilización del espacio de la plaza fundacional para el desarrollo de los festivales a llevarse a cabo en 12 y 13 de julio. Se tramito con la oportunidad debida el permiso del SUGA para todos los festivales. Se obtuvo el permiso a través de la RESOLUCIÓN NÚMERO GJR – 855 DE 2025 Por la cual se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución No. GJR - 722 del 26 de junio de 2025 y se autoriza la realización del espectáculo	Anexo No. 11.1 Permiso utilización del espacio de la plaza fundacional de Fontibón. https://drive.google.com/file/d/1JNI2ruBUCRLqaIqsITtWyCOzoprq0wRk/view?usp=sharing Anexo No. 11.2 RESOLUCIÓN NÚMERO GJR – 855 DE 2025 Por la cual se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución No. GJR - 722 del 26 de junio de 2025 y se autoriza la realización del espectáculo público de las artes escénicas denominado "FESTIVAL CULTURAL FONTIBÓN". https://drive.google.com/file/d/1mencJwqzmcKKf9YBVxEAcVOz7MPwOE87/view?usp=sharing

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	público de las artes escénicas denominado "FESTIVAL CULTURAL FONTIBÓN".	
12. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato por parte de la Alcaldía de Fontibón.	Durante la ejecución del contrato se reportó de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato.	Anexo No. 12.1 Actas de reunión comité técnico https://drive.google.com/file/d/1WTUzEWeUAfrGgYDQVlEQv2wxadx56JnC/view?usp=sharing
13. Rendir y elaborar los informes y conceptos, que se soliciten en desarrollo del contrato.	Se presenta el informe correspondiente a la ejecución de los eventos del festival local de Danzas Artistas de Corazón 4.0 y el festival de Rock Hyntiba.	**Anexo No. 13.1** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1NG51JRKUZJibs0mf2LpT3vsfGKAIs8K7/view?usp=sharing **Anexo No. 13.2** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico https://drive.google.com/file/d/1C3QS_57nZCq9Q5Yoi99X9H1uNFSkedg6/view?usp=sharing
14. Presentar las facturas correspondientes para el respectivo pago con sus respectivos soportes	Se presenta la PRE factura No. CPM 2396 correspondiente a la ejecución de los eventos del festival local de Danzas Artistas de Corazón 4.0 y el festival de Rock Hyntiba. Con sus respectivos soportes.	Anexo No. 14.1 pre factura y sus soportes. https://drive.google.com/file/d/1wArQDXZiyPIxv2r6hS2GgQ6HlWhZbSPi/view?usp=sharing
15. Cumplir todos y cada uno de los requerimientos señalados en el pliego de condiciones y sus anexos, así como la normatividad aplicable al servicio contratado, de tal forma que se garantice la adecuada prestación del servicio.	Se garantizo el cumplimiento de todos y cada uno de los requerimientos señalados en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y demás anexos, así como la normatividad aplicable al servicio contratado, de tal forma que se garantizó la adecuada prestación del servicio. Para este periodo se llevó a cabo el festival local de Danzas Artistas de Corazón 4.0 y el festival	**Anexo No. 15.1** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1DTX0Iw4FxLTbdnRw1-nZtn8Q2hDYfnTb/view?usp=sharing **Anexo No. 15.2 Pieza publicitaria festival local de danzas https://drive.google.com/drive/folders/1QrSsL9KYYxuiuCssMt8sFIT44eP92DVM?usp=sharing**

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	de Rock Hyntiba con la ejecución según lo establecido en el anexo técnico y cuadro presupuestal de las siguientes actividades: • Evento No. 1 FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZÓN 4.0 DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA: se realiza la convocatoria contando con las piezas publicitarias y realizando divulgación de las mismas en el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, redes sociales lideradas por el constructor del proyecto, medios de comunicación alternativos locales y redes sociales de la Alcaldía local de Fontibón. INSCRIPCIONES: Se llevaron a cabo a partir de la presentación pública (29 de marzo) de manera virtual por medio de formulario de web y de forma presencial en la alcaldía local de Fontibón de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm. Hasta el 06 de marzo. Evaluación y selección de agrupaciones por parte de los jurados.	**Anexo No. 15.3** formulario de inscripción virtual con sus respectivos soportes de las agrupaciones festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1c_8Uo8D45OMmPlkbTUz1-aZsygUlxk1U/view?usp=sharing **Link formulario virtual de inscripción agrupaciones** https://docs.google.com/forms/d/1VSz3Mu4vwYr-ByF10j6kwTlytuELU5LGubhJ00HEwZc/edit **Anexo No. 15.4** base de datos agrupaciones inscritas festival local de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1NICcK8sV1yO9uV-NQ4A1YXnVpgw_bBO4/view?usp=sharing **Anexo No. 15.5** formulario de inscripción virtual jurados festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1mmNeSy1wiikyDi9pEaoN3qV07_sdNdb4/view?usp=sharing **Link formulario virtual de inscripción jurados** https://docs.google.com/forms/d/1VSz3Mu4vwYr-ByF10j6kwTlytuELU5LGubhJ00HEwZc/edit **Anexo No. 15.6** base de datos jurados inscritos festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1H1R0H2aUoSX1yMS3pzpiXPaHYYrwpj_u/view?usp=sharing **Anexo No. 15.7** actas de evaluación y selección festival de danzas artistas de corazón.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
		https://drive.google.com/file/d/1PcnF2oTHXfmuME2-Jp42u82keAfVRtfY/view?usp=sharing
	REALIZACIÓN DEL FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZÓN 4.0, se llevó a cabo el 12 de julio en la plaza fundacional de Fontibón	**Anexo No. 15.8** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/188cY_BMJ6sa8J6GXJECHO6yGJR4MElTM/view?usp=sharing
	• Evento No. 2 FESTIVAL ROCK HYNTIBA	**Anexo No. 15.9** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1eHVaTfs3id6qzt5vCWEWsZtEKIJgOsmY/view?usp=sharing
	DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA: se realiza la convocatoria contando con las piezas publicitarias y realizando divulgación de las mismas Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, Mesa de Rock de la localidad, medios de comunicación alternativos locales y redes sociales.	**Anexo No. 15.10** Pieza publicitaria festival Rock Hyntiba https://drive.google.com/drive/folders/1byFnX3-iCrZDF6FJeGAwcU8OIFyF3Qql?usp=sharing
		Anexo No. 15.11 formulario de inscripción virtual con sus respectivos soportes. – agrupaciones. festival Rock Hyntiba https://drive.google.com/file/d/1CVrvIEOe85OsvfREi4 Qta-FMa1u8ulw-/view?usp=sharing
	INSCRIPCIONES: Se llevaron a cabo a partir de la presentación pública de manera virtual por medio de formulario de web. del 6 AL 28 DE MARZO O HASTA COMPLETAR 100 CUPOS, LO QUE SE DE PRIMERO. Se realizaron las inscripciones y convocatoria para los grupos y solistas locales y distritales.	**Link formulario virtual grupos y solistas** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeVga0d6yPYn06vBt7J6KEKlQCvzFwWGlkrcM2qNiHI6OK62A/viewform?usp=dialog **Link formulario virtual jurados** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfAzX7VUlNcHZDHa9wOVcv3lUpCpwoacWV-UYwNBiJnEYWsXQ/viewform?usp=dialog **Link formulario virtual medios de comunicación**

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	del 6 AL 21 DE MARZO Se lleva a cabo las inscripciones y convocatoria para los jurados. del 28 de junio AL 05 de Julio se lleva a cabo las inscripciones y convocatoria para los Emprendimientos y medios de comunicación. REVISIÓN DOCUMENTAL: Por parte del equipo de trabajo del contratista se realiza la revisión y aprobación documental además de las condiciones de porcentaje de integrantes estipuladas para las agrupaciones locales. Los inscritos que no cumplieron con la documentación o que la hayan subido incompleta no fueron considerados para calificación por los jurados. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE AGRUPACIONES POR PARTE DE LOS JURADOS: Una vez realizada la evaluación por los jurados se realiza el acta para dar a conocer a los grupos y/o solistas que continúan en el proceso para participar en la etapa final del festival Rock Hyntiba JORNADAS CLASIFICATORIAS AUDICIONES-EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE AGRUPACIONES POR	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeOxlPYoIJ8hjGEKsY8gjZz0eZh_Z2kuvPNj7JeogH1fiNScA/viewform?usp=dialog **Link formulario virtual emprendimientos** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdunMh2OKjehHmluJJjZ4PkHYkX3YZUQWDGA8O7hx4cwNqwLg/viewform?usp=dialog **Anexo No. 15.12** listado de inscritos grupos y solistas locales y distritales festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1oGJuoWyLiFTXsPtU7sVD2BYcmkU-F3_-/view?usp=sharing **Anexo No. 15.13** listado de inscritos jurados festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1K-CWWhY5QQWePzFSp-yLPAspLGeR_nOP/view?usp=sharing **Anexo No. 15.14** listado de inscritos Medios de Comunicación festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1_PxPsuEF2nkFgHFVt1H6hI2lweRQNc6C/view?usp=sharing **Anexo No. 15.15** listado de inscritos emprendimientos festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1jqiP2vIeR8X-DYd0e7pFmbfbKccyeEM1/view?usp=sharing **Anexo No. 15.16** Acta de revisión del cumplimiento de los requisitos inscripciones Festival Rock Hyntiba XXII.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	PARTE DE LOS JURADOS: El 14 de mayo se realizó una reunión con las agrupaciones pre seleccionadas para socializar las condiciones técnicas, cronograma y reglas de participación. Las audiciones se llevaron a cabo el 25 de mayo de 2025 en la casa de la Cultura de Fontibón, desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm, contando con la participación de 8 agrupaciones locales y 5 distritales. JORNADAS PEDAGÓGICAS: Se llevaron a cabo dos jornadas pedagógicas, el 10 y el 12 de junio, se realzaron en la casa de la cultura de Fontibón, en el horario de 6:00 a 8;00 de la noche. REALIZACIÓN DEL FESTIVAL ROCK HYNTIBA XXII: se lleva a cabo el domingo 13 de julio en la plaza fundacional de Fontibón.	https://drive.google.com/file/d/1AhK07G9Fp-VO7BdDdNTAfCPfWesa4lG7/view?usp=sharing **Anexo No. 15.17** Acta grupos pre seleccionados Festival Rock Hyntiba XXII https://drive.google.com/file/d/1rsGcYFzyMuB_WIlVQQ4uuHQJsOxfS1RO/view?usp=sharing **Anexo No. 15.18** Acta de reunión grupos pre seleccionados Festival Rock Hyntiba XXII - AUDICIONES https://drive.google.com/file/d/1JMggPq_P6Z6RDBVCm8cKiOVzmwyTZdGu/view?usp=sharing **Anexo No. 15.19** listados de asistencia Jornadas Pedagógicas. https://drive.google.com/file/d/1J0uLc5dlS5Zj0wErblsJhOw_n5ams8E-/view?usp=sharing **Anexo No. 15.20** Acta grupos seleccionados Festival Rock Hyntiba XXII https://drive.google.com/file/d/1bYmqjEoGVi_IOnBsHGJPfacPapbh10Ck/view?usp=sharing **Anexo No. 15.9** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1eHVaTfs3id6qzt5vCWEWsZtEKIJgOsmY/view?usp=sharing
16. Entregar el informe de los eventos desarrollados con registro fotográfico, planillas de asistencia y demás medios de verificación	Para este periodo se entrega informe con registro fotográfico, planillas de asistencia y demás medios de verificación de la ejecución de	**Anexo No. 16.1** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/12qM4a-XSiYlk5ymx4SB2hZYFjXNN8XAo/view?usp=sharing

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	los eventos del festival local de Danzas Artistas de Corazón 4.0 y el festival de Rock Hyntiba.	**Anexo No. 16.2** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico https://drive.google.com/file/d/1Sd-ZyNxGrM2JZxJZZueUP8GS6Z4bvyVl/view?usp=sharing
17. Realizar el seguimiento oportuno a la prestación de los servicios acordados para la ejecución de cada una de las actividades requeridas en los eventos realizados	Por parte del apoyo a la supervisión y el grupo de cultura de la Alcaldía local de Fontibón, se realizó el seguimiento y verificación de los servicios prestados en los eventos ejecutados como fueron: el festival local de Danzas Artistas de Corazón 4.0 y el festival de Rock Hyntiba.	Anexo No. 17.1 Actas de verificación de servicios. https://drive.google.com/file/d/1AkvYzkhHT-QJhEoaxvWg2dOuXT44Mj8S/view?usp=sharing
18. Cumplir con la metodología y procedimientos establecidos para la realización y aprobación de las actividades en el marco del presente proceso.	Para este periodo de ejecución se cumplió con la metodología, y procedimientos establecidos para la realización y aprobación de los eventos ejecutados los cuales fueron: El festival local de Danzas Artistas de Corazón 4.0 y el festival de Rock Hyntiba con la ejecución según lo establecido en el anexo técnico y cuadro presupuestal. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Evento No. 1 FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZÓN 4.0 DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA: se realiza la convocatoria contando con las piezas publicitarias y realizando divulgación de las mismas en el Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, redes sociales lideradas por el constructor del proyecto, medios de	**Anexo No. 18.1** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1X6oOHAHIn4rrd3IFrt2CJgAcwXe7tEv9/view?usp=sharing **Anexo No. 18.2 Pieza publicitaria festival local de danzas** https://drive.google.com/drive/folders/18ekS4p2VYHfa0o1blhwGLITvCgGh1aRP?usp=sharing **Anexo No. 18.3** formulario de inscripción virtual con sus respectivos soportes de las agrupaciones festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1x2HKCt9r4xmy60-RPzoQeUUAoHAtM8zs/view?usp=sharing **Link formulario virtual de inscripción agrupaciones** https://docs.google.com/forms/d/1VSz3Mu4vwYr-ByF10j6kwTlytuELU5LGubhJ00HEwZc/edit

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	comunicación alternativos locales y redes sociales de la Alcaldía local de Fontibón. INSCRIPCIONES: Se llevaron a cabo a partir de la presentación pública (29 de marzo) de manera virtual por medio de formulario de web y de forma presencial en la alcaldía local de Fontibón de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm. Hasta el 06 de marzo. Evaluación y selección de agrupaciones por parte de los jurados. REALIZACIÓN DEL FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZÓN 4.0, se llevó a cabo el 12 de julio en la plaza fundacional de Fontibón Evento No. 2 FESTIVAL ROCK HYNTIBA DIVULGACIÓN Y CONVOCATORIA: se realiza la convocatoria contando con las piezas	**Anexo No. 18.4** base de datos agrupaciones inscritas festival local de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/17csT7fTMjYwNKQyC4TelkULdco3GNGYs/view?usp=sharing **Anexo No. 18.5** formulario de inscripción virtual jurados festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/10NUldVVwmwgLM_RcGmg22ryjSC5_1_3E/view?usp=sharing **Link formulario virtual de inscripción jurados** https://docs.google.com/forms/d/1VSz3Mu4vwYr-ByF10j6kwTlytuELU5LGubhJ00HEwZc/edit **Anexo No. 18.6** base de datos jurados inscritos festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1IbWXkWZeevTN2BiQInVzzyaKmG_aR0VL/view?usp=sharing **Anexo No. 18.7** actas de evaluación y selección festival de danzas artistas de corazón. https://drive.google.com/file/d/1rg9Nw3o-BuIrnLhtQ-RK0bFMThWq6vFa/view?usp=sharing **Anexo No. 18.8** Informe de actividades festival de danzas, actas de entrega registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1DsrHNYcMN_fh9oHDir8iGwsZQlfX_wda/view?usp=sharing **Anexo No. 18.9** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico.

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	publicitarias y realizando divulgación de las mismas Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio, Mesa de Rock de la localidad, medios de comunicación alternativos locales y redes sociales. INSCRIPCIONES: Se llevaron a cabo a partir de la presentación pública de manera virtual por medio de formulario de web. del 6 AL 28 DE MARZO O HASTA COMPLETAR 100 CUPOS, LO QUE SE DE PRIMERO. Se realizaron las inscripciones y convocatoria para los grupos y solistas locales y distritales. del 6 AL 21 DE MARZO Se lleva a cabo las inscripciones y convocatoria para los jurados. del 28 de junio AL 05 de Julio se lleva a cabo las inscripciones y convocatoria para los Emprendimientos y medios de comunicación. REVISIÓN DOCUMENTAL: Por parte del equipo de trabajo del contratista se realiza la revisión y aprobación documental además de las condiciones de porcentaje de integrantes estipuladas para las agrupaciones locales. Los inscritos que no cumplieron con la documentación o que la hayan subido	https://drive.google.com/file/d/1Yi7XlnonaeyPFM8Ffpds904WAS3rH_oq/view?usp=sharing **Anexo No. 18.10** Pieza publicitaria festival Rock Hyntiba https://drive.google.com/drive/folders/1JXLKOWhS3X-69HXK_qHzeTdugVRCxscs?usp=sharing **Anexo No. 18.11** formulario de inscripción virtual con sus respectivos soportes. – agrupaciones. festival Rock Hyntiba https://drive.google.com/file/d/1q2_JzESNkmbBYEQWJ94Nq_iaoThz_tVz/view?usp=sharing **Link formulario virtual grupos y solistas** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeVga0d6yPYn06vBt7J6KEKlQCvzFwWGlkrcM2qNiHI6OK62A/viewform?usp=dialog **Link formulario virtual jurados** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfAzX7VUlNcHZDHa9wOVcv3lUpCpwoacWV-UYwNBiJnEYWsXQ/viewform?usp=dialog **Link formulario virtual medios de comunicación** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeOxlPYoIJ8hjGEKsY8gjZz0eZh_Z2kuvPNj7JeogH1fiNScA/viewform?usp=dialog **Link formulario virtual emprendimientos** https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdunMh2OKjehHmluJJjZ4PkHYkX3YZUQWDGA8O7hx4cwNqwLg/viewform?usp=dialog

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	incompleta no fueron considerados para calificación por los jurados. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE AGRUPACIONES POR PARTE DE LOS JURADOS: Una vez realizada la evaluación por los jurados se realiza el acta para dar a conocer a los grupos y/o solistas que continúan en el proceso para participar en la etapa final del festival Rock Hyntiba JORNADAS CLASIFICATORIAS AUDICIONES-EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE AGRUPACIONES POR PARTE DE LOS JURADOS: El 14 de mayo se realizó una reunión con las agrupaciones pre seleccionadas para socializar las condiciones técnicas, cronograma y reglas de participación. Las audiciones se llevaron a cabo el 25 de mayo de 2025 en la casa de la Cultura de Fontibón, desde las 7:00 am hasta las 7:00 pm, contando con la participación de 8 agrupaciones locales y 5 distritales. JORNADAS PEDAGÓGICAS: Se llevaron a cabo dos jornadas pedagógicas, el 10 y el 12 de junio, se realzaron en la casa de la cultura de	**Anexo No. 18.12** listado de inscritos grupos y solistas locales y distritales festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1wP938HKx_uago966cJ82hknObE9egTQX/view?usp=sharing **Anexo No. 18.13** listado de inscritos jurados festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1LS3JxYhptAdEY6nnmeGRa2okM9wF4r6e/view?usp=sharing **Anexo No. 18.14** listado de inscritos Medios de Comunicación festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1iKCTVuh22j0lboXmxtSfpUMm21KP8osu/view?usp=sharing **Anexo No. 18.15** listado de inscritos emprendimientos festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1ymwJzl3tTIKyMupdQA-ueUzM8tJIApaV/view?usp=sharing **Anexo No. 18.16** Acta de revisión del cumplimiento de los requisitos inscripciones Festival Rock Hyntiba XXII. https://drive.google.com/file/d/1KVkVFkpuDrOG2k-J1I6vbwWi5JtMYIiW/view?usp=sharing **Anexo No. 18.17** Acta grupos pre seleccionados Festival Rock Hyntiba XXII https://drive.google.com/file/d/110m3PXJXXPnAJrUwKVHHLWJxljlute7g/view?usp=sharing

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	Fontibón, en el horario de 6:00 a 8;00 de la noche. REALIZACIÓN DEL FESTIVAL ROCK HYNTIBA XXII: se lleva a cabo el domingo 13 de julio en la plaza fundacional de Fontibón.	**Anexo No. 18.18** Acta de reunión grupos pre seleccionados Festival Rock Hyntiba XXII - AUDICIONES https://drive.google.com/file/d/1_ueGVZFMNnkAy9sCf2tg4 D-fmkt6IbZJ/view?usp=sharing **Anexo No. 18.19** listados de asistencia Jornadas Pedagógicas. https://drive.google.com/file/d/1Yd_tlh6I8ADde5TmNbE8y u-EPOyurNI5/view?usp=sharing **Anexo No. 18.20** Acta grupos seleccionados Festival Rock Hyntiba XXII https://drive.google.com/file/d/1Ly5DsyJf5MPzhygfzKtSF0g Wn6NVkqoP/view?usp=sharing **Anexo No. 18.9** Informe de actividades festival Rock Hyntiba, actas de entrega y registro fotográfico. https://drive.google.com/file/d/1Yi7XlnonaeyPFM8Ffpds904 WAS3rH_oq/view?usp=sharing
19. En caso de requerirse bienes o servicios no contemplados en el tarifario requeridos para el desarrollo de eventos culturales, el contratista allegará cotizaciones, previa solicitud del supervisor, la cual deberá cumplir con las especificaciones técnicas determinadas por la Entidad	Para el periodo de ejecución no fue necesario el desarrollo de esta obligación.	N/A
OBLIGACIONES AMBIENTALES	**ACTIVIDAD**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

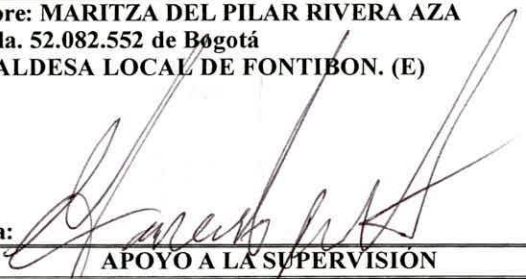
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Tomar las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante sus operaciones. (No dejar sustancias con materiales nocivos para la flora, fauna, salud humana o animal). Para esto deberá tener en cuenta lo estipulado en la y el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos de la entidad.	Se Tomaron las medidas necesarias para evitar la contaminación ambiental durante la ejecución de los festivales. Para la recolección de los desechos se tuvo en cuenta el procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos.	Anexo 1.1. Procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos https://drive.google.com/file/d/1l4ix2CwqRX0pS64J2PdHAHQWjx6Jh6RJ/view?usp=sharing
2. El proveedor del servicio se compromete a realizar la gestión adecuada de los residuos que genere. Como constancia de esto se entregará copias de los certificados de transporte, almacenamiento, aprovechamiento y/o disposición final de los mismos. (Los gestores deberán contar con los permisos respectivos de la autoridad ambiental competente)	EL ejecutor se compromete a realizar la gestión necesaria y adecuada de los residuos que se generan durante la ejecución del festival de danzas artistas de corazón y festival Rock Hyntiba.	Anexo 2.1 Acta de Compromiso. https://drive.google.com/file/d/1I0gIQkB26IQxBa58JOveKVbVYtFmUgBv/view?usp=sharing
3. Dar cumplimiento al Decreto No. 317 de 2021 y el Acuerdo No. 808 de 2021, por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso en las entidades del Distrito Capital que hacen parte del sector central, descentralizado y localidades y se dictan otras disposiciones, por lo tanto, no se deberá suministrar: • Rollos de bolsas vacías	**Se dio cumplimento al** Decreto No. 317 de 2021 y el Acuerdo No. 808 de 2021, por las cuales prohíben progresivamente los plásticos de un solo uso, por lo tanto, no se suministró: • Rollos de bolsas vacías para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de	Anexo 3.1. Certificación de cumplimiento **https://drive.google.com/file/d/1YC3fMjMFmc_Zu2c_aAtadYe6iSwosE7R/view?usp=sharing**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Bolsas utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías • Rollos de película extensible y de burbuja utilizados como envoltura • Soportes plásticos para las bombas de inflar • Banderines o separadores plásticos • Cualquier otro elemento plástico considerado como de un solo uso.	película extensible y de burbuja utilizados como envoltura.	
4. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la SDG, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico.	Dentro de la ejecución del festival local de danzas y festival de rock no se realizaron inspecciones ambientales por parte de la SDG. Sin embargo, se contó con el procedimiento de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Para dar buen manejo a los residuos que se generaran dentro de la actividad.	Anexo 4.1. Procedimiento Gestión Integral de Residuos Sólidos **https://drive.google.com/file/d/1gnabfxSnqw0fjqtJSWtD1uBCruJaM6z1/view?usp=sharing**
5. Emplear en la ejecución del proceso equipos de cómputo, electrodomésticos u otros equipos para la ejecución del contrato, estos deben ser de la más alta eficiencia energética, contar con los sellos de ahorro de energía cuando apliquen.	Durante la ejecución del proceso se utilizaron equipos de cómputo, electrodomésticos u otros equipos de la más alta eficiencia energética.	Anexo 5.1. Certificación equipo de computo **https://drive.google.com/file/d/1BDcipcpoYaYbxs6lOQsEHYY7kGfvJjWo/view?usp=sharing**
6. Asistir a jornadas de sensibilización y toma de conciencia sobre Gestión Ambiental de la entidad	Dentro de la ejecución del contrato 683 y específicamente del festival local de danzas y festival de rock no se realizaron jornadas de sensibilización y toma de conciencia sobre gestión ambiental de la entidad.	**N/A**
7. Implementar los programas ambientales de la entidad y orientar a los visitantes sobre temáticas ambientales cuando se requiera	**N/A**	**N/A**
8. Conocer todos los programas y prácticas ambientales que se desarrollan en la entidad contratante.	**N/A**	**N/A**

ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

INFORMACIÓN ADICIONAL			
	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**Compensar**	**Equidad**	**Protección**

FIRMAS	
	CONTRATISTA
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	**Firma:**  **Nombre: Carlos Pinzón Molina Cédula: 79867234**
	SUPERVISOR/INTERVENTOR
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.	**Nombre: MARITZA DEL PILAR RIVERA AZA** **Cedula. 52.082.552 de Bogotá** **ALCALDESA LOCAL DE FONTIBON. (E)** **Firma:** 
	APOYO A LA SUPERVISIÓN
	Nombre: LIZETH CATALINA CAICEDO SERNA **Cargo: Profesional apoyo a la supervisión** **Firma:** 

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1 CONTRATO DE PRESTACION DE ERVICIOS FDLF CCCPS - 683-2024

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CONMEMORACIONES LOCALES DE LAS PROPUESTAS GANADORAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1758. "UN NUEVO CONTRATO PARA LA CULTURA EN FONTIBÓN"

PERIODO: 21 DE ENERO AL 14 DE JULIO

INFORME FESTIVAL LOCVAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZON 4.0

CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
18 DE JULIO DE 2025

CARACTERISTICAS Y CONDICIONES TECNICAS DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y SERVICIOS PRESTADOS

EVENTO 1 - FESTIVAL LOCAL DANZA, ARTISTAS DE CORAZÓN 4.0

Objetivos Específicos:
1. Apoyar y preservar el sector de la danza Fontibón en sus diferentes géneros, con actividades que permita
la circulación de los artistas danzarías de la Localidad en sus territorios.
2. Realizar una muestra artística que cumpla con las especificaciones correspondientes al festival de danzas.
3. Vincular 21 grupos locales como muestras artísticas representativas de la comunidad.

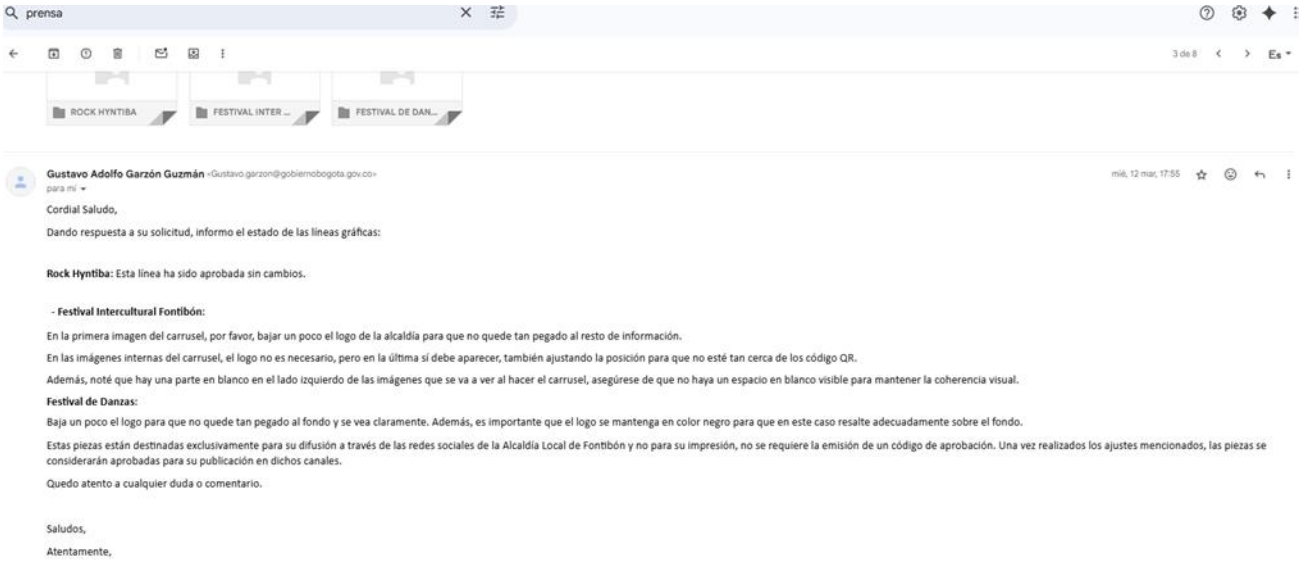
PRIMERA FASE

Se realiza el diseño y publicación de las piezas publicitarias, del Festival local de danzas, en las cuales se brindó información detallada del evento.





Se contó con la aprobación por la oficina de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía Local de Fontibón y con el Código de Aprobación de la Secretaría Distrital de Gobierno.



PRESENTACIONES PUBLICAS ANTE LA COMUNIDAD

Se realiza la presentación pública ante la comunidad del festival local de danzas:
Fecha: 29 de marzo
Hora: 6:00 pm
Lugar: casa de la cultura





En esta presentación se invitó a los asistentes a inscribirse por medio del formulario virtual para participar en la ejecución del proyecto, se informó sobre el cronograma, actividades, fuentes de financiación y reglas y condiciones de participación que aplican para esta versión del festival. También se informó sobre la

convocatoria para jurados y se invito a la comunidad para participar activamente. Anexo 1 acta y listado de asistencia presentación publica ante la comunidad.

INSCRIPCIONES:

Se llevaron a cabo a partir de la presentación pública de manera virtual por medio de formulario de web y de forma presencial en la alcaldía local de Fontibón de lunes a viernes de 9:00 am a 4:00 pm

Link formulario virtual Agrupaciones

Link formulario virtual jurados
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfAzX7VUlNcHZDHa9wOVcv3lUpCpwoacWV-UYwNBiJnEYWsXQ/viewform?usp=dialog

se realizaron las inscripciones de acuerdo al anexo técnico así:
3 trayectorias:
✓ Corta Trayectoria (1 - 3 años).
✓Mediana Trayectoria (4- 6 Años).
✓Larga Trayectoria (más de 6 años).
Al momento de realizar la inscripción, las fundaciones, agrupaciones, academias, postularon su participación en la trayectoria correspondiente e indicaron la categorías para participar.
Categoría:
✓ Folclor
✓ Clásico
✓ Moderno.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE ARTISTAS
En los formularios se solicitó la siguiente información:
✓ Nombre de la agrupación
✓ Género de danza que desarrolla
✓ Categoría en la cual desea participar. (selección única)
Corta Trayectoria (1 - 3 años),
Mediana Trayectoria (4- 6 Años)
Larga Trayectoria (más de 6 años).
✓ Hoja de Vida Artística (Brochure) (subir documento en PDF).
✓ Propuesta para participar en el Festival (enlace web para acceder a vídeo).
✓ Certificados de residencia, certificado del CLACPF, (Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio) estudio y/o trabajo en la localidad, de por lo menos el 70% de los integrantes de la agrupación. (subir documentos en PDF).
✓ Requerimientos técnicos: sonido, instrumentos, etc.
✓ Nombres y apellidos del representante de la agrupación.
✓ Dirección de residencia del representante de la agrupación.
✓ Teléfono Fijo y/o Móvil del representante de la agrupación.
✓ Correo electrónico del representante de la agrupación.
✓ Carta de representación de menores de edad (si aplica).
✓ Aceptación de las condiciones de participación (selección única) y tratamiento de datos personales.

La inscripción de bailarines menores de 18 años se realizó a través del representante del menor de edad, única y exclusivamente se reconocio a: madre, padre o acudiente responsable del menor legalmente autorizado, quienes adjuntaron al anexo «Autorización para la Participación de menores de edad», fotocopia del registro civil y/o tarjeta de identidad del menor de edad, así como la fotocopia de su cédula de ciudadanía,
y documento que lo acreditaba legalmente como acudiente del menor.





Listado de inscritos festival local de danzas artistas de corazón 4.0

AGRUPACIONES INSCRITAS FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZON 4.0

Nombre de la agrupación	Categoría de danza en la que desean participar	Trayectoria de la agrupación	Nombres y apellidos del representante de la agrupación.	Número del Documento de Identidad del representante de la agrupación	Número de contacto del representante de la agrupación.	Dirección de residencia del representante de la agrupación.	Barrio	Correo electrónico oficial de la agrupación (será el canal oficial de comunicación entre la organización y la agrupación).
Bailongo proyecto mix same gender	Moderna	Mediana Trayectoria (4- 6 Años), Larga Trayectoria (más de 6 años)	jhoan esteban triana villarreal	1016040615	3175301121	cll 19 no 103a 57	fontibon centro	bailongosalondebaile@gmail.com
DANZA Y VIDA LA CABAÑA	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	MARIA DEL CARMEN OCHOA CA	39746381	3132274987	CRA 104A 23D 28	LA CABAÑA	mariaBacagua@gmail.com
Studio 99	Moderna	Larga Trayectoria (más de 6 años)	Brayan Esteban Aguilar Cruz	1.016.045.499	3143569187	Carrera 128 # 22 G - 37	Las Brisas	studio99fundacion@gmail.com
gimnasio el lago	Moderna	Corta Trayectoria (1 - 3 años)	maria camila montoya huerfano	1032382734	3114659757	Calle 16H #98A- 35	la laguna fontibon	mcmontoya2016@gmail.com
ESTILO Y CACHE ACADEMIA DE BAILE	Moderna	Larga Trayectoria (más de 6 años)	RICARDO MALAGON BOHORQUE	79744057	313 4203671	KR75 No 24 D 22 PI 3 BARRIO MODELIA	BARRIO MODELIA	estiloycacheproyectos@gmail.com
Espíritu Folklorico	Folclor	Larga Trayectoria (más de 6 años)	Blanca Sofia Guacaneme Angel	35325264	3208606015	CL19#96C-76 IN 3	Villemar	blancasofiaguacaneme56@gmail.com
Compañía Ambares	Folclor	Corta Trayectoria (1 - 3 años)	Juan David Sanabria Lotta	1016007602	3022420307	Calle 22f #109b-24	Versalles	companiaambares@gmail.com
GIGANTES DE CORAZON	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	MARIA CLAUDIA CORDOBA COR	39.479.229	3102884503 - 3132913159	DIAGONAL 16B #100- 68	LA LAGUNA	gigantesdecorazon398@gmail.com
LADIES SENIOR QUEENS	Moderna	Larga Trayectoria (más de 6 años)	SANDRA VIVIANA ARCILA RAMIR	52909783	3011689366	Calle 24a #74a-10	modelia	estiloycacheproyectos@gmail.com
Corporación folclórica herencia colombiana	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años), Larga Trayectoria (más de 6 años)	Fabián Alonso Avilan Jiménez	80224429	3508767163	Carrera 116a # 15c 70 bloque 6 apt 1708	El charco	corfoheco@gmail.com
Compañía Nacional de Danza Colombia Amiga	Folclor	Larga Trayectoria (más de 6 años)	Gustavo Malagon Sabala	79363789	3134704886	DG 54 # 17-11	CHAPINERO	colombiaamiga2020@gmail.com
KUYUY DANZA	Moderna	Corta Trayectoria (1 - 3 años)	CRISTIAN LEONARDO ORDUÑA (	1016028026	313 894 88 92	CARRERA 108 # 22 K 32	VERSALLES	kuyuydanza@gmail.com
Ritmos	Moderna	Larga Trayectoria (más de 6 años)	LUIS MIGUEL CARABALI CHAMO	1062297247	302 2757057	calle 24 B # 83 14	Modelia	ritmosiniciativas@gmail.com
Compañía de baile Bombacara	Moderna	Larga Trayectoria (más de 6 años)	Paola Andrea Gutierrez Medina	1032506135	3212514933	Calle 24c #72b-47	La Esperanza, Modelia	pao_0729@hotmail.com
BREAKING SALSERIN	Moderna	Larga Trayectoria (más de 6 años)	CARLOS RODRIGUEZ	1014265412	3202478551	CALLE 17 A #1O2-38	SATURNO	mixturas.danza@gmail.com
COMPAÑÍA DE DANZAS ADULTO MAYOR LAS ESTRELLAS DEL FOLCLOR	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	Lucy Emilia Guevara Rojas	35327886	3209205643	CALLE 16F # 97- 36	San Pedro los Robles	Lucyguevararojas1@gmail.com
Grupo de Danzas Tumarina	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	Melanie Julieth Tuntaquimba Mesa	1016050567	3143809334	calle23D#112-69	Internacional	danzastumarinabogota@gmail.com
Las Fantásticas	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	Amanda Martínez Ruano	41741701	3156005588	Calle 14B#116-70	Fontibón Recodo	amarujac@gmail.com
Compañía de danza Orkéseos	Folclor	Larga Trayectoria (más de 6 años)	Raúl Ayala Mora	79129073	3158088745	Calle 22hbis # 98 a 68	Fontibón centro	orkeseos@gmail.com
AGRUPACION ACADEMIA DE BAILE YO SOY MAGIA LATINA	Moderna	Larga Trayectoria (más de 6 años)	MARCO HELIBERTO MORENO	3166290	3108656676 / 3108653413	CALLE 18A 98-70	FONTIBON CENTRO	agrupacionacademiamagialatina@protonmail.com
David x Dance	Moderna	Larga Trayectoria (más de 6 años)	David Mendieta Canro	1016008659	3143231001	Calle 23 # 97-67	San José [Fontibón]	profesordavidmc@gmail.com
Fundación Estrellas del Cielo en la Tierra	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	Gloria Yolanda Feo González	52654008	3209622342	calle 22 J # 109 B 06 primer piso	Versalles	fundacionesciti@gmail.com
Satinka Danza y Cultura	Folclor	Larga Trayectoria (más de 6 años)	Jeyn Catherin Martinez Chaves	1022343043	3046570318	calle19ABis #116 - 73 torre 1 apto 1405	Bohios	satinkadanzaycultura@gmail.com
Agrupación Folclórica Jatun Tushuy	Folclor	Corta Trayectoria (1 - 3 años)	Luz Stella Guerrero	39528882	3138975181	Carrera 116 B No 17g - 17	Bohios	agrupacionjatuntushuy@gmail.com
Compañía de Danzas QUETZAL	Folclor	Larga Trayectoria (más de 6 años)	Emerson Farith Fandiño Orozco	1015993826	3143210637	Calle 18a No 118 - 16	Bohios	companiadedanzasquetzal@gmail.com
Macro Proyecto TKC (tome conciencia)	Moderna	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	Luis Fernando Cárdenas	14235079	3125911221	Cra 107 # 17 B 14	Belén	luisfdocardenasllf@gmail.com
TRIETNIA DANZA COLOMBIANA	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	ROSA AURORA SALAZAR MARTINEZ	41.436.480	3115792050	KRA 97 A · 16 H 69	EL CARMEN	trietniadanzacolombiana@gmail.com
Emergente Danza Contemporánea	Clásica, Moderna	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	Andrés Felipe Yopasa Beltrán	1000329911	3144231430	Calle 17f#115-15	Batavia	emergentedanzac@gmail.com
Colectivo sociocultural Raymi	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	Laura María Pontón Becerra	1016020860	3124148207	Calle 17b No 96c 71	Villemar	colectivoraymi@gmail.com
Agrupación Danzante & Tatatio	Clásica	Larga Trayectoria (más de 6 años)	David Alfonso Córdoba Farieta	80812015	3219872368	Carrera 110 a # 18 b 21 apto 203	Belen	agrupacion.danzantetatatio@gmail.com
Fundacion FURDIC	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	Roland Alexander Rozo R	79671044	3208703870	cra 104 13 c 40 casa 1	Zona Franca	fundacionfurdic@gmail.com
Colectivo Sin Límites	Folclor	Mediana Trayectoria (4- 6 Años)	María Angélica Chiquiza Redondo	51940579	3213067190	Diagonal 16b # 100-53	La laguna - Fontibón	reddiscapacidad.sinlimites@gmail.com
ESCUELA DE DANZA ISABEL ARIAS	Moderna	Larga Trayectoria (más de 6 años)	ISABEL ARIAS	39749921	3193448186	CRA 108 # 16H - 31	VILLA CARMENSA	isaamora0207@gmail.com

INSCRITOS JURADOS FESTIVAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZON 4.0					
Nombre Completo	**Experiencia en que Categoría**	**Dirección residencia**	**Localidad**	**Correo electrónico**	**Teléfono de contacto**
NELSON ENRIQUE RUBIO VELASCO	Folclor, Clásico, Moderno	CARRERA 8 # 47 - 97	CHAPINERO	nelsonrubio.velasco@gmail.com	3173772431

SEGUNDA FASE

Se hizo la verificación, evaluación y selección de las agrupaciones tras el proceso de deliberación, de los jurados quienes entregaron los formatos de calificación, diligenciado y firmado, se anexa acta de evaluación.



ACTA DE GRUPOS SELECCIONADOS
FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZON.

El día 25 **de junio, se reunieron los integrantes del comité Técnico del contrato No. 683/2024** delegados permanentes Catalina Caicedo como apoyo a la supervisión y Pablo Forero como coordinador del proyecto, Yeny Paez como apoyo administrativo del contratista con el objetivo de revisar la evaluación de los jurados de los grupos seleccionados al festival local de danzas artistas de corazón.

Perfil de los jurados:
Terna de jurados para calificación de propuestas Festival local de danzas:

- ✓ 1 Jurado JENNY ALEXANDRA GARZÓN MORENO Artista escénica Interdisciplinar, Licenciada en Educación Artística, Especialista en Gestión Cultural y Políticas Públicas, Abogada, con experiencia en procesos danzarios, artísticos y culturales con enfoque comunitario.
- ✓ 2 Jurado NELSON ENRIQUE RUBIO VELASCO, Productor y Gestor Cultural con más de 20 años de experiencia. Maestro en Artes Escénicas con énfasis en Danza Contemporánea de la Universidad Distrital de Colombia, realizó el Certificado Profesional en Gerencia de Proyectos en el Humber College en Toronto, Canadá, y la Especialización en Gestión de las Artes y la Cultura en la Pontificia Universidad Javeriana. Además, ha realizado estudios en Formulación de Proyectos para la Gestión Cultural en la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Ha participado como Evaluador/Jurado de proyectos y propuestas artísticas y culturales para el Ministerio de Cultura, las Artes y el Patrimonio de Colombia, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín, la Secretaría de Cultura de Santiago de Cali y El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- ✓ 3 Jurado CARLOS FELIPE ALTUZARRA CABRERA - Magíster en Gestión y Emprendimiento de Proyectos Culturales y músico egresado de la Universidad de los Andes, con más de 20 años de experiencia en la industria musical y cultural. Ha liderado procesos de creación, producción y gestión de proyectos en el ámbito del rock y las artes escénicas, con un enfoque en el trabajo colaborativo y comunitario. Su trayectoria incluye la dirección artística, la docencia en instituciones reconocidas y la participación en festivales nacionales de gran relevancia. Se destaca por su compromiso con el desarrollo de iniciativas culturales que fortalecen el acceso, la circulación y la formación en música y arte.

El coordinador del proyecto, realiza lectura y enseña a los participantes del comité las planillas de evaluación entregadas por los jurados las cuales están respaldadas por sus respectivas firmas.

Se procede a realizar la revisión de los formatos de cada uno de los grupos evaluados donde se evidencia que el consolidado está de acuerdo a lo calificado por los jurados y de igual manera se encuentra respaldado por la las firmas de los mismos.

FORMULARIO DE EVALUACION FESTIVAL LOCAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZON.

Criterios de calificación en las jornadas pre clasificatorias categoría rock: se calificará sobre un puntaje total de 100 puntos, cada jurado calificará de 0 a 25 puntos cada uno de los siguientes criterios, la sumatoria de los puntajes individuales de cada jurado se divide por tres y dará como resultado el puntaje total.

1. Contribución de la propuesta frente a la visualización y apropiación cultural en relación con la expresión dancística que representa. (0 - 25) puntos.

2. Diseño compositivo escénico, manejo del espacio, armonía, creatividad y poética entre danza, vestuario, parafernalia y/o escenografía. (0 - 25) puntos.

3. Calidad interpretativa grupal, incorporación e interpretación de los acervos dancísticos representados. Musicalidad, relación grupal, energía y fluidez de la propuesta. (0 - 25) puntos

4. Calidad y originalidad de la música presentada en la muestra de video (0 - 25) puntos

NOMBRE JURADO No. 1	**JENNY ALEXANDRA GARZÓN MORENO**
NOMBRE JURADO No. 2	**NELSON ENRIQUE RUBIO VELASCO**
NOMBRE JURADO No. 3	**CARLOS FELIPE ALTUZARRA CABRERA**

No.	NOMBRE DE LA AGRUPACION	CATEGORIA	Contribución de la propuesta frente a la visualización y apropiación cultural en relación con la expresión dancística que representa				Diseño compositivo escénico, manejo del espacio, armonía, creatividad y poética entre danza, vestuario, parafernalia y/o escenografía.				Calidad interpretativa grupal, incorporación e interpretación de los acervos dancísticos representados.				Calidad y originalidad de la música presentada en la muestra de video				GRAN TOTAL
			JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL	JURADO 1	JURADO 2	JURADO 3	TOTAL	
CORTA TRAYECTORIA																			
1	KUYUY DANZA	Moderna	20	18	22	20	15	17	23	18,33333333	15	17	20	17,3333333	19	18	20	19	74,6666667
2	Compañia Ambares	Folclor	20	20	25	21,6666667	18	17	25	20	17	18	22	19	15	16	20	17	77,6666667
3	Agrupación Folclórica Jatun Tushuy	Folclor	20	18	22	20	18	16	25	19,66666667	18	16	20	18	15	20	20	18,3333333	76
4	GIGANTES DE CORAZON	Folclor	15	15	20	16,6666667	20	15	20	18,33333333	20	15	15	16,6666667	12	15	17	14,6666667	66,3333333
MEDIANA TRAYECTORIA																			
5	TRIETNIA DANZA COLOMBIANA	Folclor	15	19	25	19,6666667	17	22	25	21,33333333	19	22	22	21	20	20	18	19,3333333	81,3333333
6	Grupo de Danzas Tumarina	Folclor	19	18	22	19,6666667	18	18	25	20,33333333	20	18	20	19,3333333	20	18	23	20,3333333	79,6666667
7	Colectivo Sin Límites	Folclor	16	20	20	18,6666667	18	19	25	20,66666667	18	19	20	19	18	20	20	19,3333333	77,6666667
8	Colectivo sociocultural Raymi	Folclor	16	19	25	20	17	18	22	19	19	18	20	19	19	18	20	19	77
9	COMPAÑÍA DE DANZAS ADULTO MAYOR LAS	Folclor	19	15	25	19,6666667	16	12	20	16	20	15	25	20	15	20	20	18,3333333	74
10	Fundacion FURDIC	Folclor	16	18	20	18	15	16	20	17	17	18	17	17,3333333	20	18	20	19,3333333	71,6666667
11	DANZA Y VIDA LA CABAÑA	Folclor	13	19	18	16,6666667	20	19	20	19,66666667	15	19	17	17	14	19	20	17,6666667	71
12	Las Fantásticas	Folclor	13	18	20	17	18	17	20	18,33333333	17	18	20	18,3333333	14	15	20	16,3333333	70
13	Fundación Estrellas del Cielo en la Tierra	Folclor	17	14	20	17	15	14	15	14,66666667	15	15	15	15	10	15	20	15	61,6666667
14	Bailongo proyecto mix same gender	Moderna	20	20	25	21,6666667	20	24	25	23	20	24	25	23	25	23	20	22,6666667	90,3333333
15	Macro Proyecto TKC (tome conciencia)	Moderna	15	19	22	18,6666667	10	20	20	16,66666667	17	19	23	19,6666667	17	19	18	18	73
16	david x dance	Moderna	15	15	20	16,6666667	15	18	20	17,66666667	12	18	20	16,6666667	15	18	22	18,3333333	69,3333333
17	Emergente Danza Contemporánea	Clásica	19	18	22	19,6666667	18	20	18	18,66666667	17	20	20	19	20	18	20	19,3333333	76,6666667

LARGA TRAYECTORIA																			
18	Compañía Nacional de Danza Colombia Amiga	Folclor	22	24	25	23,6666667	23	25	25	24,33333333	23	22	25	23,3333333	23	22	20	21,6666667	93
19	Compañía de Danzas QUETZAL	Folclor	22	24	25	23,6666667	23	22	23	22,66666667	23	22	22	22,3333333	23	22	23	22,6666667	91,3333333
20	Compañía de danza Orkéseos	Folclor	21	24	25	23,3333333	23	20	25	22,66666667	22	22	22	22	22	23	22	22,3333333	90,3333333
21	Corporación folclórica herencia colombiana	Folclor	21	20	25	22	15	21	22	19,33333333	22	20	25	22,3333333	20	20	20	20	83,6666667
22	Espíritu Folklorico	Folclor	20	19	21	20	18	20	22	20	19	18	22	19,6666667	19	20	20	19,6666667	79,3333333
23	Satinka Danza y Cultura	Folclor	15	21	23	19,6666667	15	18	22	18,33333333	13	18	20	17	12	20	20	17,3333333	72,3333333
24	ESCUELA DE DANZA ISABEL ARIAS	Moderna	20	17	20	19	23	20	25	22,66666667	20	20	25	21,6666667	18	18	23	19,6666667	83
25	Studio 99	Moderna	22	23	25	23,3333333	20	20	22	20,66666667	18	20	23	20,3333333	12	20	20	17,3333333	81,6666667
26	ESTILO Y CACHE ACADEMIA DE BAILE	Moderna	22	21	23	22	20	21	22	21	20	21	20	20,3333333	12	20	20	17,3333333	80,6666667
27	AGRUPACION ACADEMIA DE BAILE YO SOY MAGIA LATINA	Moderna	20	21	20	20,3333333	18	17	20	18,33333333	15	17	20	17,3333333	14	20	20	18	74
28	Agrupación Danzante & Tatatio	Clásica	20	22	20	20,6666667	18	17	22	19	18	17	23	19,3333333	20	17	25	20,6666667	79,6666667

NOMBRE JURADO No. 1: JENNY ALEXANDRA GARZÓN MORENO	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.014.194.889**	**FIRMA:** Jenny A. Garzón
NOMBRE JURADO No. 2: NELSON ENRIQUE RUBIO VELASCO	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 80.513.633**	**FIRMA:** Nelson Rubio V.
NOMBRE JURADO No. 3: CARLOS FELIPE ALTUZARRA CABRERA	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 79628737**	**FIRMA:** Carlos Altuzarra

GRUPOS SELECCIONADOS PARA EL FESTIVAL LOCAL DE DANZAS

CORTA TRAYECTORIA	
CATEGORIA	**AGRUPACION**
FOLCLOR	**COMPAÑIA AMBARES**
FOLCLOR	**AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA JATUN TUSHUY**
MODERNO	**KUYUY DANZA**

MEDIANA TRAYECTORIA	
CATEGORIA	**AGRUPACION**
FOLCLOR	TRIETNIA DANZA COLOMBIANA
FOLCLOR	GRUPO DE DANZAS TUMARINA
FOLCLOR	COLECTIVO SIN LÍMITES
MODERNO	BAILONGO PROYECTO MIX SAME GENDER
MODERNO	MACRO PROYECTO TKC (TOME CONCIENCIA)
CLASICA	EMERGENTE DANZA CONTEMPORÁNEA

LARGA TRAYECTORIA	
CATEGORIA	**AGRUPACION**
FOLCLOR	COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA COLOMBIA AMIGA
FOLCLOR	COMPAÑÍA DE DANZAS QUETZAL
FOLCLOR	COMPAÑÍA DE DANZA ORKÉSEOS
MODERNO	ESCUELA DE DANZA ISABEL ARIAS
MODERNO	STUDIO 99
MODERNO	ESTILO Y CACHE ACADEMIA DE BAILE
CLASICA	AGRUPACIÓN DANZANTE & TATATIO

Los grupos seleccionados serán convocados a una reunión para la planeación y organización del festival.

Habiéndose agotado las actividades a realizar, se da por terminada la reunión firmando en quien ella intervinieron:



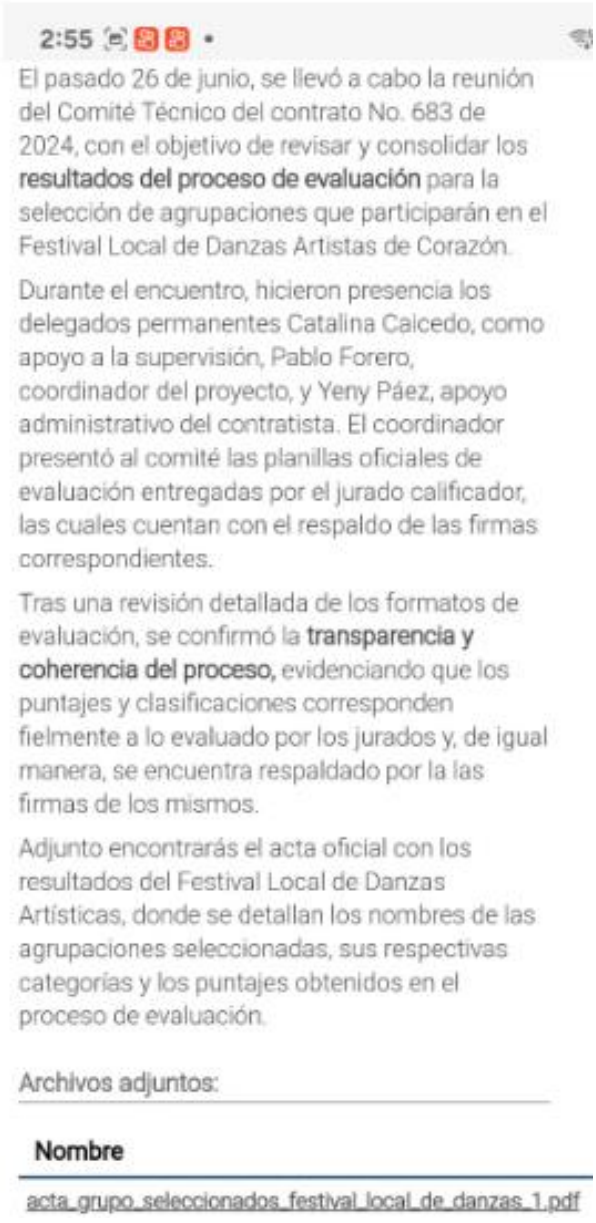
CATALINA CAICEDO
Apoyo a la supervisión del contrato No. 683/2024



PABLO FERNEY FORERO PEÑA
Coordinador contrato No. 683/2024

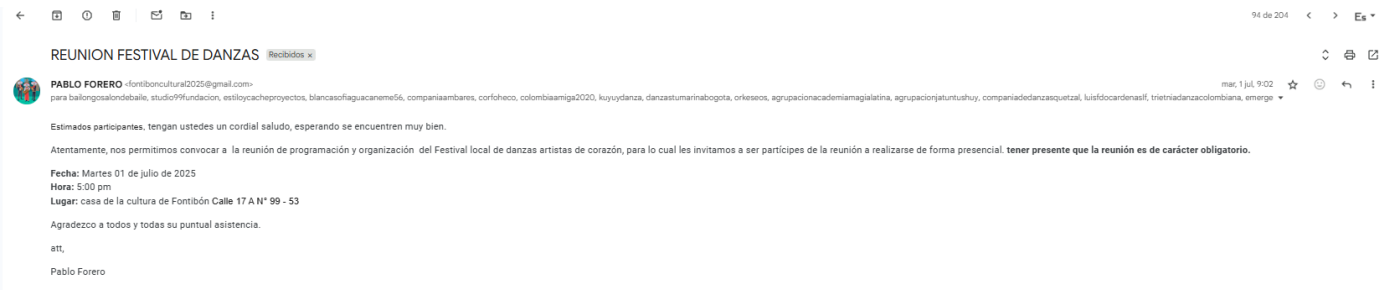
El acta fue publicada en redes sociales de la alcaldía local y diferentes canales y medios de publicación que estableció la administración.
https://www.fontibon.gov.co/noticias/conoce-los-grupos-seleccionados-del-festival-local-danzas-artistas-corazon





TERCERA FASE
Realización del Festival.

Luego de la publicación de actas en redes sociales, se convocó mediante correo electrónico a una reunión presencial con las agrupaciones seleccionados para socializar las condiciones técnicas, cronograma, minuto a minuto y reglas de participación en el festival. Anexo 2. Acta y listado de asistencia reunión agrupaciones seleccionadas al festival local de danzas artistas de corazón 4.0



94 de 204

REUNION FESTIVAL DE DANZAS Recibidos ×

PABLO FORERO <fontiboncultural2025@gmail.com> mar, 1 jul, 9:02

para bailongosalondebaile, studio99fundacion, estiloycacheproyectos, blancasofiaguacaneme56, companiaambares, corfoheco, colombiaamiga2020, kuyuydanza, danzastumarinabogota, orkeseos, agrupacionacademiamagialatina, agrupacionjatuntushuy, companiadedanzasquetzal, luisfdocardenaslf, trietniadanzacolombiana, emerge

Estimados participantes, tengan ustedes un cordial saludo, esperando se encuentren muy bien.

Atentamente, nos permitimos convocar a la reunión de programación y organización del Festival local de danzas artistas de corazón, para lo cual les invitamos a ser partícipes de la reunión a realizarse de forma presencial. **tener presente que la reunión es de carácter obligatorio.**

Fecha: Martes 01 de julio de 2025
Hora: 5:00 pm
Lugar: casa de la cultura de Fontibón **Calle 17 A N° 99 - 53**

Agradezco a todos y todas su puntual asistencia.

att,

Pablo Forero

Fecha: martes 01 de julio de 2025
Hora: 5:00 pm
Lugar: casa de la cultura de Fontibón Calle 17 A N° 99 - 53

En esta reunión se definió que las primeras agrupaciones en presentarse serán las de corta trayectoria, posterior a esto las de mediana trayectoria y para dar cierre al evento se presentaron las de larga trayectoria. En este mismo espacio se socializó la logística del festival con los participantes, exponiendo los detalles técnicos que se prestarían en el evento, así como solicitando los mínimos técnicos respecto a las pistas de sonido y por menores con los que deben cumplir los participantes

La jornada final del Festival local de danzas de corazón 4.0

Se realizo el sábado 12 de julio en la plaza fundacional de Fontibón, se contó con todos los servicios y montaje necesarios para la ejecución del evento.

Se realizó una pieza gráfica para diferentes plataformas mediante la cual se promociono el evento con los nombres de las agrupaciones ganadoras, fecha, lugar y hora, se difundió por las redes sociales de la Alcaldía.



Se anexa programación:

PROGRAMACION FESTIVAL DE DANZAS ARTISTAS DE CORAZON 4.0		
ACTIVIDAD - PRESENTACION	**INICIO**	**FINAL**
PRUEBA DE SONIDO	12:00 m.	12:59 p.m.
AGRUPACION ACADEMIA DE BAILE YO SOY MAGIA LATINA	1:00 p. m.	1:15 p. m.
CAMBIO	1:16 p. m.	1:19 p.m.
AGRUPACION FOLCLÓRICA JATUN TUSHUY	1:20 p.m.	1: 35p. m.
CAMBIO	1:36 p. m.	1:39 p.m.
AGRUPACION KUYUY DANZA	1:40 p.m.	1:55 p.m.
CAMBIO	1:56 p.m.	1:59 p.m.
AGRUPACION COLECTIVO SOCIOCULTURAL RAYMI	2:00 p.m.	2:15 p.m.
CAMBIO	2:16 p.m.	2:19 p.m.
AGRUPACION COMPAÑIA AMBARES	2:20 p.m.	2:35 p.m.
CAMBIO	2:36 p.m.	2:39 p.m.
AGRUPACION ESPIRITU FOLCLORICO	2:40 p.m.	2:55 p.m.
CAMBIO	2:56 p.m.	2:59 p.m.
AGRUPACION CORPORACION FOLCLORICA HERENCIA COLOMBIANA	3:00 p.m.	3:15 p.m.
CAMBIO	3:16 p. m.	3:19 p.m.
AGRUPACION EMERGENTE DANZA CONTEMPORÁNEA	3:20 p.m.	3:35 p.m.
CAMBIO	3:36 p.m.	3:39 p.m.
AGRUPACION MACRO PROYECTO TKC (TOME CONCIENCIA)	3:40 p.m.	3:55 p.m.
CAMBIO	3:56 p.m.	3:59 p.m.
AGRUPACION COLECTIVO SIN LÍMITES	4:00 p.m.	4:15 p.m.
CAMBIO	4:16 p.m.	4:19 p.m.
AGRUPACION BAILONGO PROYECTO MIX SAME GENDER	4:20 p.m.	4:35 p.m.
CAMBIO	4:36 p.m.	4:39 p.m.
AGRUPACION GRUPO DE DANZAS TUMARINA	4:40 p.m.	4:55 p.m.
CAMBIO	4:56 p.m.	4:59 p.m.
AGRUPACION TRIETNIA DANZA COLOMBIANA	5:00 p.m.	5:15 p.m.
CAMBIO	5:16 p.m.	5:19 p.m.
AGRUPACION AGRUPACIÓN DANZANTE & TATATIO	5:20 p.m.	5:35 p.m.
CAMBIO	5:36 p.m.	5:39 p.m.
AGRUPACION ESTILO Y CACHE ACADEMIA DE BAILE	5:40 p.m.	5:55 p.m.
CAMBIO	5:56 p.m.	5:59 p.m.
AGRUPACION COMPAÑÍA DE DANZA ORKÉSEOS	6:00 p.m.	6:15 p.m.
CAMBIO	6:16 p.m.	6:19 p.m.
AGRUPACION STUDIO 99	6:20 p.m.	6:35 p.m.
CAMBIO	6:36 p.m.	6:39 p.m.
AGRUPACION COMPAÑÍA DE DANZAS QUETZAL	6:40 p.m.	6:55 p.m.
CAMBIO	6:56 p.m.	6:59 p.m.
AGRUPACION ESCUELA DE DANZA ISABEL ARIAS	7:00 p.m.	7:15 p.m.
CAMBIO	7:16 p.m.	7:19 p.m.
AGRUPACION COMPAÑÍA NACIONAL DE DANZA COLOMBIA AMIGA	7:20 p.m.	7:35 p.m.
CIERRE DEL FESTIVAL	7:36 p.m.	7:40 p.m.

A cada una de las agrupaciones se les hizo entrega de un certificado de participación.
Presentación. Anexo 3. listado de entrega manillas, certificados de participación y acreditaciones.

PRESENTACION AGRUPACIONES














AQUÍ
SÍ PASA


AQUÍ
SÍ PASA


FESTIVAL LOCAL
DE DANZAS







































Durante la ejecución del evento se Realizó el seguimiento oportuno a la prestación de los servicios acordados para la ejecución del festival local de danzas artistas de corazón 4.0 por parte del apoyo a la supervisión y el equipo de cultura de la alcaldía Local de Fontibón.

Se hizo recorrido para verificación de servicios así:














bon_Bogota
edefontibon




M.E.C.



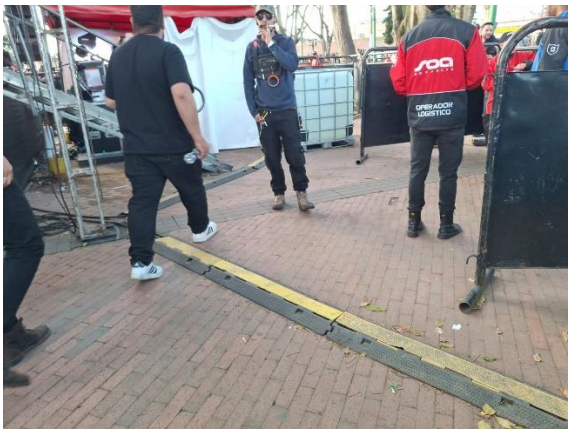





modasa
MP-82






OPERADOR LOGISTICO








La ALCALDÍA
LOCAL DE FONTIBÓN
Certifica que la agrupación:
Participó en el Festival Local de Danzas
ARTISTAS DE CORAZÓN de la localidad de Fontibón,
ORGANIZADO POR EL
CONSEJO LOCAL DE ARTE CULTURA Y PATRIMONIO
DADO EN BOGOTÁ D.C. A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2025
Adriana Yaneth Ortiz Ubaque
Alcaldesa Local de Fontibón
www.fontibon.gov.co
ALCALDÍA LOCAL DE
FONTIBÓN
BOGOTÁ




BOGOTÁ

Una vez terminado el festival se realiza el desmontaje de todos los equipos











Se entrega el parque en condiciones óptimas de aseo.









ANEXOS

Anexo 1 acta y listado de asistencia presentación pública ante la comunidad.
Anexo 2. Acta y listado de asistencia agrupaciones seleccionadas festival local de danzas artistas de corazón 4.0
Anexo 3. listado de entrega manillas, certificados de participación y acreditaciones

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDGGPO-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 76109

Objeto de la reunión: SOCIALIZACIÓN FESTIVAL DANZA

Fecha: 29 MAYO /2025.

Hora de inicio: 6:00 P.M

Hora de finalización: 7:30 p.m.

Modalidad: ← Presencial — Virtual — Telefónica — Mixta

Lugar: CASA DE LA CULTURA

Dependencia:

Nombre del Responsable: PABLO FORERO

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	1016900747	Paula Sarabia	Peña colombiana	3102517601	9		30	F.	F.	F.	N/A	N/A	N/A	NO	
CC	1016045499	Brayan Aguilar	Estudio 99	3143169709	9		32	M	M	B	N/A	N/A	N/A	NO	
CC	1072343043	Catherin Martinez C#	Sotinka DC		9		37	F	F	H	NA	NA	NA	NO	
CC	1019993826	Emerson Fabian Sandoval Orozco	Compañia Ciudadal		9		38	H	M	H	N/A	N/A	N/A	NO	
CC	79763786	Gustavo Malagon	Colombia Danza		9		60	M	M	H	N/A	N/A	N/A	SI	
CC	35323886	Judy Guevara	Estrellas Foldor.		9		67	F	F	H	N/A	N/A	N/A	NO	
CC	1016028026	Cristian Dilvana Cruz	Yuyy Danza		9		34	M	M	H	N/A	NA	NA	NO	
CC	80820015	David Alexis Sabogal			9		40	H	M	H	N/A	N/A	N/A	NO	
CC	52733929	Andrea Sofia	Danzante Tantito		9		41	M	M	H	N/A	N/A	N/A	SI	
CC	79855114	Dima Chacón	Arte en Movimiento		9		41	M	M	H	N/A	N/A	N/A	SI	

CONSENTIMIENTO: Quiero registrar mis datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuyo página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesto que con los datos proporcionados tengo el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de esta autorización, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos proporcionados, o revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el ingreso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno

* Ver SAG-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para garantizar esta discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Convenciones

A. Urbana / B. Rural	Área Campesina	A. Hombre cis B. Mujer C. Intersexual	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No binario F. No aplica/ respondió	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No binario F. No aplica/ respondió	A. Indígena B. Gitano(a)/ Rrom C. Raizal D. Negro/a/ Afrodescendiente E. Palenquero/a F. No aplica/ respondió G. Mestizo	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva/ intelectual E. Psicosocial F. Sordoceguera G. Múltiple H. Ninguna	Condición poblacional diferencial A. Identidad Religiosa B. Campesino/a C. Víctima del conflicto armado D. Cuidador(a) E. Migrante internacional F. Habitante de la calle

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE DA LA BIENVENIDA Y SE AGRADECE LA ASISTENCIA DEL EVENTO. POR PARTE DE LA SEÑORA ISABEL ARIAS. Y COORDINADOR DEL PROYECTO

SE HACE LA PRESENTACION DEL PROYECTO CONTRATO N: 683/2024 POR PARTE DEL CONTRATISTA SE ENFATIZA EN EL FESTIVAL DE DANZAS. DONDE SE PRESENTAN LAS CONDICIONES Y REQUISITOS DE PARTICIPACION.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GOAC-GPD-F039
Versión: 6
Vigencia: 23 de agosto de 2024
Caso HOLA: 79109

Objeto de la reunión:	SOCIALIZACION FESTIVAL DE DANZAS
Fecha:	29- MARZO / 2025
Hora de inicio:	6:00 PM
Hora de finalización:	7:30 PM.
Modalidad:	✓ Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	CASA DE LA CULTURA
Dependencia:	
Nombre del Responsable:	PABLO TORRES

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	Pertenece a alguna organización social, comunitaria o junta de acción comunal (JAC)?	FIRMA
CC	52318582	Constanza Sarmiento	Magia Latina	yosoylaile@hotmail.com	Fontibón		50	F	F	H	N/A	N/A	N/A	NO	
	19222152	Victor H. Reyes	Espíritu Folclorico	— - —	Fontibón		72	M							
CC	35325264	Blanca Guacaneme	Espíritu Folclorico	blancasofiaguacaneme@gmail.com			67	F							
CC	39246328	María del Carmen Ochoa	Danza y vida la calabaza	mañanacaguy@gmail.com	Fontibón		58	F							
CC	14318109	FELIPE LOZANO	LITAF	companialitaf@gmail.com	Fontibón		63	M	+	+	N/A	N/A	N/A	X	
CC	39703786	Fanny Chiquiza B	colectivo sin Limites	fadichiquiza@gmail.com	Fontibón		60	F							
CC	39662204	Fidelia Quintero	Colectivo sin Limites	fquintero1@gmail.com	Fontibón		62	F							
CC	51940574	Ma. Angelica Quiroga	colectivo sin limites	redDiscapacidad.sinlimites@gmail.com	Fontibón		55	F							
CC	39763805	Yolanda Rodas	los tantos	rosamelodiadelcielo@gmail.com	Fontibón		52	F							
CC	31662490	Marcos Hurtado	Magia Latina	yosoylaile2@hotmail.com			48	M	es.						

Convenciones

A. Urbano / B. Rural	Años cumplidos	A. Afrodita / B. Mujer / C. Intersexual	A. Heterosexual / B. Homosexual / C. Bisexual / D. Pansexual / E. No Binario / F. No desea responder	A. Heterosexual / B. Homosexual / C. Bisexual / D. Pansexual / E. No desea responder	A. Indígena / B. Gitano(a)/ Rrom / C. Raizal / D. Negro(a) Afrocolombiano(a) / E. Palenquero(a) / F. No desea responder / G. Ninguno	A. Física / B. Auditiva / C. Visual / D. Cognitiva / E. Psicosocial / F. Sistémica / G. Múltiple / H. Ninguna	A. Universidad Pedagógica / B. Compensar / C. Ninguna de las anteriores / D. Otra cuál? / E. Ninguno actualmente / F. Trabajo en la Secretaría de Gobierno

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe sus datos, confirmo a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declaro que conozco y acepto la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconozco y acepto que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de mis datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesto que con los datos proporcionados tengo el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiendo que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SuperC-MI002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE INVITA A TODA LA COMUNIDAD A INSCRIBIRSE POR MEDIO DE LA ALCALDIA LOCAL DE FORMA VIRTUAL O DE FORMA PRESENCIAL EN LA ALCALDIA LOCAL.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	SOCIALIZACION FESTIVAL DE DANZAS		
Fecha:	29 MARZO 12025	Hora de inicio: 6:00 P.M	Modalidad: ✓ Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	CASA DE LA CULTURA	Hora de finalización: 7.30 P.M.	
Dependencia:		Nombre del Responsable: PABLO FORERO	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunidad o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
CC	1069715855	Angel Cocoma	Jatuntushuy Danza Mayor	angelcocoma@gmail	9		39	M	M	H	NO Aplica	N/A	N/A	NO	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAG-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Convenciones

A. Urbana B. Rural	A. Afro B. Ninguno	A. Hombre B. Mujer C. Intersexual	A. Femenino B. Masculino C. Transfemenino D. Transmasculino E. No Binario F. No desea responder	A. Heterosexual B. Homosexual C. Bisexual D. Pansexual E. No desea responder	A. Indígena B. Gitano(a)/ Rrom C. Raizal D. Negro/a Afrocolombiano E. Palenquero/a F. No desea responder G. Ninguna	A. Física B. Auditiva C. Visual D. Cognitiva (intelectual) E. Psicosocial F. Sordoceguera G. Múltiple H. Ninguna	Condición poblacional - diferencial A. Identidad Religiosa B. Campesino/a C. Víctima del conflicto armado D. Desplazado E. Migrante ambiental F. Veteranos de la fuerza pública

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

(CIUDADANÍA, USUARIOS Y / O GRUPOS DE INTERÉS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y OTROS)

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	REUNION AGRUPACIONES SELECCIONADAS FESTIVAL DE DANZAS.		
Fecha:	01-07-2025.	Hora de inicio: _____	Modalidad: ✓ Presencial / — Virtual / — Telefónica / — Mixta
Lugar:	CASA DE LA CULTURA.	Hora de finalización: _____	
Dependencia:		Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	LOCALIDAD	ZONA	EDAD	SEXO ASIGNADO AL NACER	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	PERTENENCIA ÉTNICA	DISCAPACIDAD	CONDICIÓN POBLACIONAL DIFERENCIAL	¿Pertenece a alguna organización social, comunitaria o Junta de Acción Comunal? SI/NO	FIRMA
	SE ANEXA LISTADO		DE ASISTENCIA.												

Convenciones

A. Urbana / B. Rural	Años cumplidos	A. Hombre / B. Mujer / C. Intersexual	A. Femenino / B. Masculino / C. Transfemenina / D. Transmasculino / E. No Binario / F. No deseo responder	A. Heterosexual / B. Homosexual / C. Bisexual / D. Pansexual / E. No deseo responder	A. Indígena / B. Gitano(a)/ Rrom / C. Raizal / D. Negro/a/ Afrocolombiano/a / E. Palenquero/a / F. No deseo responder / G. Negros	A. Física / B. Auditiva / C. Visual / D. Cognitiva (sordoceguera) / E. Psicosocial / F. Múltiple / G. Ninguna	Condición poblacional diferencial: A. Identidad Religiosa / B. Campesino/a / C. Víctima del conflicto armado / D. Desplazado / E. Migrante internacional / F. Habitante de la calle / G. Privado de la libertad / H. Ninguna

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados autoriza a ser contactado(a) para fines institucionales. Conoce que tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

SE DA LA BIENVENIDA Y SE AGRADECE LA ASISTENCIA.

SE REALIZA LLAMADO DE ASISTENCIA CONTANDO CON LA PARTICIPACION DE TODOS LOS GRUPOS SELECCIONADOS.

SE SOCIALIZAN LAS CONDICIONES TECNICAS DE PARTICIPACIÓN, CRONOGRAMA Y REGLAS DE PARTICIPACION Y SE ACUERDA EL ORDEN DE PRESENTACION.

Powered by CamScanner

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN CONTRATO: 683 DE 2024

PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA:	1/07/2025	REUNION GRUPOS SELECCIONADOS FESTIVAL DE DANZAS
EVENTO:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOC	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA AGRUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Juan David Rojas		80097174	KUYUY DANZA	3138948892	
2	Andrés Felipe Yopasa	CC	1000829411	Emergente Danza C	3144231430	
3	Ma. Angelica duquina A	CC	51940579	Colectivo Sinkrinch	3213067190	
4	Fabio f. del Vargas Ayala	CC	85.471.794	TRIETNIA D.C	3115797050	
5	Marco Moreno	CC	3166290	Magia Latina	3108656676	
6	Liz Astudillo	CC	51987286	Colectivo Bayuk	3125512849	
7	NUBIA RAMIREZ	CC	39746199	Jatun Tushuy	3174379058	
8	Nelly C. Orozco	CC	39700215	compañía de danzas Quetzal	32706013	
9	Emerson Fandiño O.	CC	1015993876	compañía de danzas quetzal	3193210637	
10	Ruth Garcia S		35331083	Colombia Amiga	3043904666	Ruth Garcia S.
11	Blanca Sofia Guacaneme	CC	35325264	Espiritu Folclorico	3208666015	
12	Judith Paez Torres	CC	52080318	judpae.mp@gmail	3173214115	Espíritu Folclórico
13	Victor Hugo Rojas B	CC	19222152	Espiritu Folklorico	3134662436	
14	Andrea Vargas Rodriguez	C.	52729178	Danzate Tamaio	3023526037	
15	Fabian Avilon	CC	80224429	Herencia Colombiana	3089671163	
16	Isabel Arias	CC	39749921	Escuela DESA	3193448186	
17	Paola Andrea Rodriguez	CC	39129023	CIA ORFEICOS	3152088245	
18	Juan David Sanabria	CC	1016007602	Ambares	3204571865	Juan David Sanabria
19	Claudia P. Chiriví	CC	53028628	Studio 99	3144662559	
20	Jhoan Arana	CC	1016040610	Bailongo	3175301121	
21	Eloy Yomer Coca Argel	CC	1073242328	TKC	3164022624	

UT FONTIBON DEPORTIVA

Powered by CamScanner

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN CONTRATO: 683 DE 2024

PLANILLA DE ASISTENCIA

FECHA:	1/07/2025	REUNION GRUPOS SELECCIONADOS FESTIVAL DE DANZAS
EVENTO:		

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOC	Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE DE LA AGRUPACION	TELEFONO	FIRMA
1	Judith Paez Toro	cc	52080318	Espiritu Folklorico	3193214145	
2	Yolanda Sanchez	cc	39748318	" - -	no tengo	Yolanda
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						

Powered by CamScanner

CONTRATO No. 683 del 2024 FDLF Y CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA

OBJETO ES: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CONMEMORACIONES LOCALES DE LAS PROPUESTAS GANADORAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 1758. "UN NUEVO CONTRATO PARA LA CULTURA EN FONTIBÓN.

EVENTO 1 - FESTIVAL LOCAL DANZA, ARTISTAS DE CORAZÓN 4.0

	Nombre de la agrupación	Nombres y apellidos del representante de la agrupación.	Número de contacto del representante de la agrupación.	ENTREGA DE MANILLAS	ENTREGA DE CERTIFICADO DE PARTICIPACION	FIRMA
	Studio 99	Brayan Esteban Aguilar Cruz	3143569187	✓	✓	
	ESTILO Y CACHE ACADEMIA DE BAILE	RICARDO MALAGON BOHORQUEZ	313 4203671	✓	✓	
	Espíritu Folklorico	Blanca Sofia Guacaneme Angel	3208606015	✓	✓	
	Compañia Ambares	Juan David Sanabria Lotta	3022420307	✓	✓	
	Corporación folclórica herencia colombiana	Fabián Alonso Avilan Jiménez	3508767163	✓	✓	
	Compañía Nacional de Danza Colombia Amiga	Gustavo Malagon Sabala	3134704886	✓	✓	
	KUYUY DANZA	CRISTIAN LEONARDO ORDUÑA CRUZ	313 894 88 92	✓	✓	
	Grupo de Danzas Tumarina	Melanie Julieth Tuntaquimba Mesa	3143809334	✓	✓	
	Las Fantásticas	Amanda Martínez Ruano	3156005588			
	Compañia de danza Orkéseos	Raúl Ayala Mora	3158088745	✓	✓	
	AGRUPACION ACADEMIA DE BAILE YO SOY MAGIA LATINA	MARCO HELIBERTO MORENO	3108656676 / 3108653413	✓	✓	
	Agrupación Folclórica Jatun Tushuy	Luz Stella Guerrero	3138975181	✓	✓	
	Compañía de Danzas QUETZAL	Emerson Farith Fandiño Orozco	3143210637	✓	✓	
	Macro Proyecto TKC (tome conciencia)	Luis Fernando Cárdenas	3125911221	✓	✓	
	TRIETNIA DANZA COLOMBIANA	ROSA AURORA SALAZAR MARTINEZ	3115792050	✓	✓	
	Emergente Danza Contemporánea	Andrés Felipe Yopasa Beltrán	3144231430	✓	✓	
	Colectivo sociocultural Rayml	Laura María Pontón Becerra	3124148207	✓	✓	
	Agrupación Danzante & Tatatio	David Alfonso Córdoba Farieta	3219872368	✓	✓	
	Colectivo Sin Límites	María Angélica Chiquiza Redondo	3213067190	✓	✓	
	ESCUELA DE DANZA ISABEL ARIAS	ISABEL ARIAS	3193448186	✓	✓	
	Bailongo mix Same	Jhoan Triana	3175301121	✓	✓	

Powered by CamScanner